

Aviso Publico Sobre los Derechos Bajo el Titulo VI Y ADA

Aviso Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI Y ADA City of Bisbee/Bisbee Bus

City of Bisbee/Bisbee Bus (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán proveídos sin consideración a su raza, color, país de origen, o discapacidad.

Para obtener más información sobre el programa de Derechos Civiles de City of Bisbee/Bisbee Bus, y los procedimientos para presentar una queja, contacte a **Matthew Gurney, Public Works Director/ Transit Manager 520-432-6002 /6262, (TTY 711); o visite nuestra oficina administrativa en 118 Arizona Street, Bisbee AZ 85603. Para obtener más información, visite www.bisbeeaz.gov**

Una queja puede ser presentada con la oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT). Atención: Title VI Program Manager, 1801 W. Jefferson St. MD 154A Phoenix AZ, 85007 o con la Administración Federal de Transporte (FTA). Atención: Title VI Coordinator, 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590.

The above notice is posted in the following locations: City Hall, garage, buses, the library and several businesses. This notice is also posted on line at **www.bisbeeaz.gov**